

TERCERA ORDEN Y CONFRATERNIDAD DE LA DOLOROSA

EMILIO M. BEDONT, OSM

En lo que se refiere a la Tercera Orden de los Siervos en el periodo tomado en examen, se pueden indicar tres momentos. El primero va hasta 1882: el segundo se refiere a la reforma de la Regla de la misma Tercera Orden aprobada por León XIII el 15 de diciembre; el tercer periodo llega hasta la sucesiva reforma de Pio XI, en 1925.

En lo que se refiere a la Confraternidad de la Dolorosa el ámbito jurídico es interno a la Orden y no hubo modificaciones significativas¹.

1. La Tercera Orden

a. Hasta 1882

Relativo a este periodo tomo en consideración un texto que creo particularmente significativo sea por el autor que por su difusión: *Regla de la Tercera Orden de los Siervos de María, expuesta por el p. maestro Buonfiglio Troscia de los Siervos de María, con un ejercicio cotidiano y una norma de vida para la hermana terciaria del mismo*, editado en Bolonia en 1864², muy importante porque atestigua la fidelidad seglar, aún en la traducción italiana, a la Regla de Martín V (1424) como también el método (iniciado por fray Arcángel Giani) de comentar cada capítulo de la Regla misma³.

Además de la Regla, en la publicación de Troscia existen otros textos. Ante todo un breve capítulo, *Ejercicio cotidiano*, que acompaña la terciaria en el curso de la jornada. A este como una corona tiene como título *Norma de vida o pequeñas lecciones en la escuela del Crucifijo y de la Virgen Dolorosa*, a la cual sigue las *Máximas que san Felipe Benicio que sugirió a santa Juliana Falconieri para la buena dirección de las hermanas*. Estos textos han sido y será un constante encontrarlos en todas las ediciones de la Regla. El manual se cierra con los *Septenarios del padre Francesco Pecoroni*⁴, el *Sumario de las indulgencias*, el *Modo de vestir de las hermanas terciarias y hacer la profesión*, el *Ejercicio de conformidad a la voluntad de Dios* y el calendario de los días en los cuales se celebran los santos de la Orden.

b. La reforma de la Regla: 1882

El prior general Pier Francesco Testa (1882-1888) evidenció en la restauración de la Tercera Orden uno de los elementos importantes para la Orden después de los difíciles años de las leyes de supresión en Italia. En los primeros años de su generalato publicó un importante texto, *Regla y*

¹ Ver e general el estudio de G.M. BESUTTI, OSM *Aspetti della pietà mariana nell'Ordine dei Servi dalla Restaurazione (1814) all'anno santo 1950*, en *I Servi di Maria nell'Otto-Novecento. Panoramiche ed episodi. Dalla restaurazione (1914) al Concilio Vaticano II (1965)*, Monte Senario 1988 (Quaderni di Monte Senario Sussidi di storia e spiritualità, 8), in particular pp. 88-99.

² Una segunda edición con «añadiduras» salió en Bolonia en 1874.

³ E.M.BEDONT, OSM, *I laici dei Servi nel Cinquecento: Terz'Ordine e gruppi laici*, en *I Servi di Maria nel clima del Concilio di Trento (Da fra Agostino Bonucci a fra Angelo M. Montorsoli)*, Monte Senario 1982 (Quaderni di Monte Senario. Sussidi di storia e spiritualità, 5), pp. 159-162.

⁴ Se trata del manual más difundido de la Tercera Orden de los Siervos de María en el siglo XIX: F.M. PECORONI, *Breve notizia dell'abito, e corona de' sette dolori col modo di praticare la divozione de' Sette Venerdi in onore della santissima Vergine Addolorata e Sommario delle Indulgenze concesse a' Servi, e Divoti della Madonna, con gli altri divoti esercizi di pietà in onore di Gesù' Crocifisso, de' Sette BB. Fondatori, ed altri Santi, e Beati dell'Ordine de Servi di Maria Vergine con le regole da osservarsi da Terziari, e Terziarie dell'Ordine suddetto [...]*, Roma 1764. Otra edición del siglo XVIII: In Roma, por Michele Puccinelli, 1796. Para las ediciones de la biblioteca del «Marianum» cfr. BESUTTI, *Aspetti della pietà mariana*, p. 89, nota 40.

manual de los hermanos y hermanas de la Tercera Orden de los Siervos de María, impreso en Roma en 1884. Incluso recordando que casi todas las Ordenes mendicantes presentaron al papa León XIII solicitudes de reforma para los respectivas Terceras ordines, se subraya la concomitancia con la restauración de la causa para la canonización de los Siete Santos Fundadores.

En la introducción el prior general así escribía:

A los dilectísimos hermanos y hermanas de la Tercera Orden, salud en Jesucristo. Con el ardiente deseo que continuamente nos empuja a dilatar, para la mayor gloria de Dios, el culto y la devoción a los dolores de nuestra santísima Madre María, fundadora y patrona principal de nuestra sagrada Orden, no nos hemos olvidado, en nuestra paterna solicitud, de ustedes, hermanos y hermanas en Cristo dilectísimos. Por la cual hemos suplicado instantemente la benignidad de nuestro Santo Padre León XIII, en moderar en parte la severidad de la Regla de la Tercera Orden nuestra a la cual pertenecen y en concederles más amplias indulgencias y favores. El Santo Padre acogió con la habitual benevolencia nuestras instancias; y nosotros con este libro les comunicamos las concesiones obtenidas y además proporcionamos abundantemente a la satisfacción de la piedad con una colección de prácticas piadosas y oraciones.

Acojan con agradecimientos los favores pontificios y úsenlos con diligencia y provecho, en ventaja de las sus almas e incremento de nuestra santa Orden, que afectuosamente recomendamos a sus oraciones (pp. 3-4).

El texto de la Regla de Martín V⁵ y el de las reformas de León XIII⁶ (ambas presentadas en el original latín y en traducción italiana) son precedidas por una información tradicional sobre el origen de la Tercera Orden de los Siervos de María y sobre las clases en las cuales se dividían los Terciarios, al menos durante el Ochocientos. Pienso que esta subdivisión en clases constituya una novedad. Hasta ahora la Regla de Lucca⁷ especificaba que la Orden estaba subdividida en tres grados: la primera, formada solamente por los frailes, sacerdotes o laicos, consagrados; la segunda, formada solamente por mujeres, llamadas claustrales o monjas; la tercera, que recibe sea hombres que mujeres, viven en virginidad, como casados o también como viudos, todos participan de la situación jurídica y espiritual, propia de la primera y segunda Orden, además de las bendiciones de María⁸.

En la situación actual de las investigaciones considero que esta sea la primera vez en la cual se trata, de una manera orgánica, las cuatro clases en la cual se dividen los que pertenecen a la Tercera Orden. La necesidad de clarificación motivada por algunos errores sobre los requisitos solicitados para pertenecer a la Tercera Orden misma, como –por ejemplo– el no poder ser verdaderos terciarios si no se emitía el voto de castidad, lleva a la formulación de un largo texto en el cual se definen las cuatro ‘clases’ en las cuales se dividen los terciarios⁹:

- la primera comprende los religiosos verdaderos y propios;
- la segunda esta compuesta por aquellos que, aunque no emiten los tres votos solemnes, «se obligan sin culpa a la observancia de la Regla de los Terciarios, viven en conventos de la primera Orden y llevan el hábito religioso aunque no completo» [en nota: «Entre los Franciscanos no llevan la capucha, entre nosotros en cambio no llevan la capa»];
- en la tercera clase «están las mujeres que han emitido el voto de castidad o virginidad o viudez y viven solas en casa propia o con sus prójimos consanguíneos o afines y viven de lo propio. Estas no son del todo religiosas, porque no emiten los tres votos esenciales: pero son equiparadas a ellas y gozan de todos los privilegios, exenciones e indulgencias de la Tercera Orden, de la cual han abrazado la Regla»;

⁵ *Regola e manuale dei fratelli e sorelle del Terz'Ordine dei Servi di Maria*, Roma 1884, pp. 26-66.

⁶ *Ibidem*, pp. 66-79.

⁷ Sobre la Regla de Lucca cfr. E. BEDONT, *OSM Terz'Ordine e gruppi laici*, en *I Servi di Maria nell'età delle Riforme*, Monte Senario 1981 (Quaderni di Monte Senario. Sussidi di storia e spiritualità, 4), pp. 155-159; IDEM, *I laici dei Servi nel Cinquecento*, pp. 154-18.

⁸ IDEM, *I laici dei Servi nel Cinquecento*, p. 159.

⁹ *Regola e manuale*, pp. 13-21.

- «la cuarta clase de terciarios esta compuesta por aquellos o hombres o mujeres, que viven en las propias casas, casados, o bien libres, los cuales sin hacer voto de castidad, abrazan la Regla de la Tercera Orden sujetándose a la dirección de los superiores de la misma»: son laicos en todos los efectos, que viven la espiritualidad de la Orden. «Estos terciarios, como comúnmente se usa en las confraternidades, tienen propios superiores, de los cuales pueden ser convocados a con necesaria corrección. Estos superiores llevan el nombre de ministros y ministras para los Franciscanos; maestros o directores, prior bajo-prior para los Dominicos, según el rescrito de Nicolás V en la bula *Suprema Montem*. En nosotros por la bula *Sedis Apostolicae* de Martín V llevan el nombre de corrector, bajo corrector o vicarios para los terciarios; la de priora para las terciarias. Dichos superiores tienen que ser elegidos y nombrados por los mismos terciarios, o bien por los superiores regulares con el consejo, sin embargo, de los terciarios relativo a los correctores y de las terciarias relativo a las prioras. Una vez pertenecían a los respectivas superiores de los terciarios el admitir a la toma del hábito y profesión a los hermanos o hermanas. Ahora no pueden hacerlo más, sin embargo es absolutamente necesaria el explícito permiso del general de la Orden, o de su vicario, no más el permiso del obispo». Las Constituciones de la Orden de 1907 acogen, en el penúltimo capítulo con el título *De Tertio Ordine et Societate habitus*, la subdivisión de la Tercera Orden en las cuatro clases que hemos expuesto apenas¹⁰.

Los dos rescritos de León XIII (16 de diciembre de 1882 y 15 de diciembre de 1883) muestran como desde una solicitud genérica de reforma se pasa a una concreta reducción de los capítulos que contienen las obligaciones de oración y ayunos (VI, XI, XVI) por la extensión de la Tercera Orden en varios Países del mundo y la consiguiente imposibilidad, por los cambios sociales, el observar las obligaciones precedentemente establecidos.

Después de las *Máximas* de san Felipe de Florencia que le habría confiado a Santa Juliana Falconieri, se añade un *Directorio de la Tercera Orden de los Siervos de María*, formado por varios capítulos en los cuales están descritas las figuras y las competencias de los varios oficiales (correctores, consejo discretorio, vicario, priora, vicaria, maestro de novicios, secretario o secretaria, cajero o cajera, sacristán o sacristana, enfermero o enfermera) y las modalidad de las elecciones.

La institución de un ‘consejo discretorio’ se hacía para responder a dos exigencias: la primera en relación al grande expansión de las fraternidades, ahora no más vinculadas solamente a las comunidades de frailes y por lo tanto a formas tradicionales de administración, la segunda para favorecer una actualización rápida, sin la necesidad de recurrir continuamente a la Santa Sede. Fundamental e interesante es la exhortación contenida en el artículo 787 de las Constituciones:

Omni zelo adlaborent superiores ut Tertius Ordo saecularis et Societas habitus seu Confraternitas Septem Dolorum Beatae Mariae Virginis non solum in ecclesiis nostris, sed etiam in alienis floreat¹¹.

Sobre todo en su erección, sea las fraternidades de la Tercera Orden, como las confraternidades de la Dolorosa, son de competencia del prior general¹².

c. La nueva reforma de la Regla 1925

Con un decreto (12 de febrero de 1925) del cardenal Camillo Laurenti, prefecto de la Congregación de los Regulares, se consiente a la solicitud del prior general Luigi M. Tabanelli de una revisión de la Regla «antes aprobada por el sumo Pontífice Martín V y ahora adaptada a las condiciones de los tiempos»¹³.

¹⁰ *Regula s. Augustini episcopi et Constitutiones Ordinis fratrum Servorum beatae Mariae Virginis*, Romae 1907, cap. XLIX, art. 788.

¹¹ *Ibidem*, art. 787

¹² «Facultatem eirgendi consortia Tertii Ordinis et Confraternitates Septem Dolorum, tam in ecclesiis nostris quam in alienis, solus generalis concedere possit»: *ibidem*, art. 794.

¹³ *Manualetto del Terz'Ordine secolare dei Servi di Maria*, Roma 1925: el texto del decreto esta en la p. 15.

Dos son las partes que componen el *Manualetto* de 1925: una jurídica, donde se recogen los ordenamientos; la otra espiritual con los ritos, prácticas de piedad y todo lo que contribuye a comprender y vivir la espiritualidad de la Tercera Orden.

En particular, la parte jurídica esta compuesta por dos textos. EN el primero, *De natura de la Tercera Orden y de los deberes de los terciarios*¹⁴, se re-propone la antigua Regla adaptada, mientras en el segundo, desde el significado del título *El gobierno de la Tercera Orden*¹⁵, se recoge cuanto en 1882 había sido introducido dentro del *directorio* con toda la legislación y las reformas jurídicas puestas desde 1882 a 1925.

Entre los textos que componen la segunda parte es de señalar que los varios ritos y bendiciones¹⁶ han sido adaptados según la reforma del Ritual de la Tercera Orden de 1916¹⁷.

También en las Constituciones de 1940 existe un capítulo que trata de la Tercera Orden y la Confraternidad de la Dolorosa¹⁸; en ese se invita a comprometerse en extender y crecer las dos asociaciones más incisivo que en las Constituciones de 1907¹⁹.

2. La Confraternidad de los Siete Dolores de la bienaventurada Virgen María

La antigua ‘Compañía del hábito’ cambia el nombre en ‘Confraternidad de los siete dolores de la bienaventurada Virgen’ con el breve *Cum sicut dilectus Filius* del papa Inocencio (2 de agosto de 1645)²⁰. Ella es fruto de la evolución del culto propio de los Siervos de María, que al final del siglo XVI se polariza en la Virgen de los dolores, encontrando su fundamento en la simbología del hábito «signo de la humildad de la bienaventurada Virgen María y [...] clara indicación de lo que ella padeció en la amarga pasión de su Hijo»²¹.

La Confraternidad es una piadosa unión, que tiene el objetivo primario el promover entre los fieles la devoción a la pasión de nuestro Señor y los dolores de María santísima; como signo de esta devoción los miembros de la Confraternidad llevan u medallón o un pequeño escapulario; no tienen una Regla específica, sino Estatutos particulares que cada grupo se daba, conservándose dentro de los límites indicados por las normas de erección y las obligaciones generales.

En cada caso su erección esta vinculada al permiso del prior general de los Siervos de María y del Ordinario del lugar; si el grupo fuera erigido en una iglesia no oficiada por la Orden, se tenía que tener también el permiso del párroco y del titular de la iglesia.

El nombramiento del corrector de la Confraternidad puede ser personal o según el oficio que desarrolla (párroco, capellán, sacrista): en la primera hipótesis, en caso de ‘vacante’ la sucesión tiene que ser según las Constituciones de la Orden, mientras en el segundo caso es automática por parte de quien desarrolla el nuevo oficio o cargo.

¹⁴ *Ibidem*, pp. 17-39.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 39-52.

¹⁶ *Ibidem*, pp. 59-141.

¹⁷ *Caeremoniale Tertii Otrdinis saecularis Servorum beatae Mariae Virginis auctoritate et iussu rev.mi p. mag Alexii Mariae Lépicier eiusdem Ordinis prioris generalis editum*, Romae 1916 (para la cual cfr. la presentación de las «Acta OSM», 1 (1916-1918), pp. 170-172).

¹⁸ *Regula s. Augustini episcopi et Constitutiones Ordinis fratrum Servorum beatae Mariae Virginis*, Vicentiae 1940, cap. 51: *De Tertio Ordine et Societate habitus*.

¹⁹ *Ibidem*, art. 840.

²⁰ *Annales OSM*, III, p. 83

²¹ *Legenda de origine Ordinis*, en *Fuentes histórico-espirituales de los Siervos de santa María, I. De 1245 a 1348*, Servitium editrice BG, 2000, p. 259 (n. 52). Para una historia de las compañías laicas unida a los Siervos cfr. D.M. MONTAGNA, *Gli oblati dei Servi di Maria in Italia nel Due-Trecento. Inchiesta preliminare*, «Studi Storici OSM», 28 (1978), pp. 249-272; E.M. BEDONT, *La bolla “Sedis apostolicae” di Martino V e i laici dei Servi*, *ibidem*, pp. 273-303; P. M. BRANCHESI, *Terziari e Gruppi laici dei Servi dalla fine del sec. XVI al 1645*, *ibidem*, pp. 30-349.

Por último hacemos notar que además de los priores (cada uno en su propia jurisdicción: convento, provincia u Orden entra), también los delegados (general, provincial), el padre sacristán durante su cargo y los predicadores en las iglesias que no pertenecen a la Orden, pueden admitir a los fieles a la Confraternidad introduciendo o haciendo introducir sus nombres de los inscritos en el catálogo de una confraternidad canónicamente erigida²².

3. Otras instituciones

Incluso no pudiendo estar inscrito directamente en los ámbitos de la Tercera Orden o de la Confraternidad de la Dolorosa, existen otras formas de actividad pastoral, propias de los Siervos de María, que a estas dos instituciones e inspiran y a veces pudieran ser hasta un origen directo.

a. *Piadosa unión de la Corona viviente de la Dolorosa*

Una piadosa unión surge en Florencia, en el santuario de la Santísima Anunciación, probablemente en torno a 1849. En 1850 fue publicado el opúsculo *Corona de los siete dolores de María Virgen Santísima para ser practicarse como el Rosario viviente* que tiene algunos «avisos para las indulgencias en su obtención para los asociados de la Corona de los ‘siete dolores de María santísima’» y la aprobación de la práctica con la concesión de las indulgencias por parte del arzobispo de Florencia Ferdinando Minuccci, el 31 de enero y el 1º de febrero de 1850²³.

El compromiso de los inscritos era sencillo: después de la constitución de grupos de siete asociados,

cada asociado tienen que meditar durante un mes cada día uno de los siete dolores, que le toque en suerte, recitando de memoria después un *Pater* y siete *Ave Maria*

por los fines prescritos de la pía unión, es decir la conversión de los pecadores y el reavivar en los corazones de los fieles la memoria de la pasión de Jesús y los dolores de la Virgen²⁴.

En octubre de 1919 la piadosa unión fue asociada «a la de las obras de celo que en el nombre y bajo la protección de la mismas realizan los mismos religiosos Siervos de María y de una manera particular a la obra de las misiones confiadas a ellos»²⁵.

b. *Piadosa unión de oración a María santísima Dolorosa por la reunión de todas las Iglesias cristianas.*

Esta piadosa unión es canónicamente erigida en la iglesia romana de San Marcelo por el cardenal vicario de Roma el 7 de noviembre de 1896²⁶. Esta surge en el clima espiritual suscitado por León XIII por la reunión de todas las confesiones religiosas cristianas.

²² *Regula s. Augustini episcopi et Constitutiones, Romae 1907*, cap. XLIX.

²³ *Corona dei sette dolori di Maria Vergine Santissima da praticarsi a norma del Rosario vivente*, [Firenze 1850], p. 2.

²⁴ *Ibidem*, p. 7.

²⁵ *La Pia unione della corona vivente di Maria Santissima Addolorata e le missioni dei Servi di Maria*, «L'Addolorata», 1919, n. 10 (3 ottobre), p. 267 (texto del decreto de la Sagrada Penitenciería Apostólica con las nuevas indulgencias, p. 270).

²⁶ «Esta Pía Unión, fundada por el p. Angelucci, es aprobada el 7 de noviembre de 1896 por el Beato Pío X, con el breve de 11 de julio de 1907»: G.M. ROSCHINI, OSM, *Il p. m^o Giuseppe M. Angelucci O.S.M. Appunti bio-bibliografici*, «Studi Storici OSM», 5 (1953), p. 115; en este se cita un texto relativo a la asociación: *Mater Dolorosa Regolamento della Pia Unione di Preghiera a Maria SS. Addolorata per la riunione di tutte le Chiese cristiane canonicamente eretta nella Chiesa parrocchiale di S. Marcello dei Servi di Maria in Roma*, Roma, Vera Roma, 1897, p. 13.

Por este motivo fray Giuseppe M. Angelucci, prior y párroco de San Marcelo en Roma (donde la Virgen Dolorosa era particularmente venerada, habiendo surgido de tiempo en esta iglesia la piadosa práctica del mes de septiembre a ella dedicado), instituyó la piadosa unión con objetivo ecuménico. El *Reglamento* de esta asociación fue publicado en la revista «la Dolorosa»²⁷.

c. *Servitus mariana*

Particularmente interesante la pluralidad de presencias en la parroquia de los Siervos de María en Turín²⁸, donde se señala el círculo *Servitus mariana*, inaugurado con la bendición del estandarte por parte del arzobispo cardenal Agostino Rhoelmy y puesto bajo la protección de san Carlo y del beato Juan ángel Porro²⁹.

d. *Tercera Orden regular para las misiones*

El 20 de abril de 1910 el canónigo don Leonardo Margiotta Zema, archidiácono de la iglesia metropolitana de Reggio Calabria y rector-fundador del santuario de la bienaventurada Virgen Dolorosa de Prunella, después de haber obtenido el permiso del arzobispo de Reggio Calabria monseñor Rainaldo Camillo Rousset, recibió respuesta positiva del prior general Giuseppe M. Lucchesi de su deseo de «fundar en la señalada iglesia suya de la Dolorosa la compañía o confraternidad del hábito de los siete Dolores»³⁰.

Probablemente la guerra retardó la obra; así el 27 de septiembre de 1920 se concedía a Don Margiotta de aceptar terciarios³¹: era el inicio de una fundación que el diligente sacerdote promovió en vista de la preparación de los terciarios de dos sexos para la misión ‘a los infieles’. Fueron constituidas en persona jurídica dos asociaciones, los ‘Misioneros’ y las ‘Misioneras de la Dolorosa’, erigidas en congregación religiosa de derecho diocesano con votos perpetuos el 5 de julio de 1928. El 21 de noviembre de 1929 el prior general agregaba a la Orden el ramo femenino³² y el 21 de junio del año sucesivo el masculino, como Tercera Orden regular³³.

El 27 de septiembre de 1931 el canónigo Margiotta, junto con seis compañeros, tomó el hábito de la Tercera Orden regular y en el mismo día también siete muchachas empezaron su noviciado³⁴.

El 22 de diciembre de 1936, a los 67 años de edad, el fundador murió en su casa por él mismo erigida³⁵; en aquel momento el ramo masculino había sido compuesto por un clérigo de votos temporales, un clérigo novicio y nueve postulantes, mientras el ramo femenino tenía cinco religiosas de votos temporales y cinco postulantes³⁶.

De acuerdo con el prior general, el arzobispo de Reggio Calabria, monseñor Carmelo Pujia, hizo una súplica a la Sagrada Congregación para los Religiosos solicitando

²⁷ *Regolamento della pia unione di preghiera a Maria santissima Addolorata per la riunione di tutte le Chiese cristiane canonicamente eretta nella Chiesa di S. Marcello dei Servi di Maria in Roma*, «L'Addolorata», 1897, n. 1 (novembre 1897), pp. 47-48.

²⁸ En artículo *I 'Milites mariani' a Torino*, «L'Addolorata», 1911, n. 6 (16 marzo), p. 115, hablando de un nuevo grupo dedicado en particular a la difusión de la devoción de la Consolata, patrona de la ciudad, se habla de diez grupos parroquiales.

²⁹ *Il Circolo "Servitus mariana" di San Carlo inaugura il suo vessillo*, «L'Addolorata», 1910, n. 22 (16 novembre), p. 404.

³⁰ AGOSM, cartella *Terz'Ordine e Confraternita'*, anno 1910.

³¹ «Acta OSM», 2 (1919-1921), p. 216.

³² «Acta OSM», 5 (1928-1930), pp. 201-206.

³³ *Ibidem*, pp. 281-282.

³⁴ «Acta OSM», 6 (1931-1933), p. 97.

³⁵ Su necrologio en «Acta OSM», 7 (1934-1936), pp. 463-464.

³⁶ «Acta OSM», 8 (1937-1939), p. 143.

el poder llegar a la supresión de ambas ramas del instituto a norma del can. 293, para ceder, o lo que se pueda, la casa, la iglesia y todo ello que es de pertenencia del instituto, a la Orden de los Siervos de María el cual se compromete en establecer una casa de la primera Orden, para la formación de la vida religiosa y misionera de jóvenes proveniente principalmente de Calabria; el permitir que el personal masculino, que será encontrado en acto, pueda pasar a la primera Orden de los Siervos de María; el permitir igualmente que los miembros de la rama femenina puedan ser colocado en otra congregación de la Tercera Orden regular de los Siervos de María, siempre que se encuentran en acto y la congregación misma este dispuesta a recibirlos³⁷.

La nueva fundación fue erigida canónicamente en 1939³⁸, así que, cuando en 1943 fue constituido el rectorado provincial de Italia meridional, forma parte, teniendo como prior fray Carmelo M. Abate³⁹; tres años después, con la erección en provincia de los mismos conventos se encontró el de Prunella⁴⁰. Pero

por falta de vocaciones locales, por insuficiencia de medios, por deficiencia de agua y luz en la casa, la cual hubo necesidad de cuantiosas reparaciones, mientras la iglesia anexa, hasta entonces en estado ruín sin el revoque dentro y sin la pavimentación, hubo necesidad de gastos fuertes para terminarla,

el provincial de los Siervos de María de Italia meridional obtuvo de la Sagrada Congregación de los Religiosos el permiso para dejar la presencia en Calabria⁴¹.

e. La «Novena perpetua»

Domingo 3 de enero de 1938, el prior de la comunidad de los Siervos de María del convento de Chicago, fray James M. Keane, expuso a los fieles de la poblada parroquia confiada a los Siervos de María, en todos los meses, su idea de honrar, cada viernes del año, con una solemne función a la Virgen Dolorosa. La función se desarrollaría en la cripta de la iglesia donde se veneraba una copia de la «Piedad» de Miguel Ángel⁴².

La iniciativa que tuvo un extraordinario suceso, desde la primera cita: viernes 8 de enero más de dos mil quinientas personas participaron a la función y, a causa de la excepcional afluencia, fue necesario abrir la amplia iglesia parroquial. Fray Keane dijo a los fieles que esta nueva novena no tendría lugar ser celebrada solamente una tarde o por nueve semanas, sino que se haría todos los viernes por el resto de su vida⁴³.

El 15 de enero la afluencia de los fieles fue tan grande que tuvo que intervenir la fuerza pública para regular el tráfico y fue necesario repetir la función varias veces. En poco tiempo la ceremonia se convirtió en uno de los grandes acontecimientos en los Estados Unidos.

Dejando las etapas de la grande expansión de la iniciativa, comunico el desarrollo de la celebración, como ha sido descrito por la revista «L'Addolorata»:

Los fieles, todos con el librito, siguiendo al sacerdote, recitan una oración a la Virgen Dolorosa: en la oración, subdividida en siete puntos, seguía el canto de un himno, después el cual había una breve pero cordial discurso sobre los dolores de María. Se desarrolla después la piadosa práctica de la *Via Matris*, propia de la Orden de los Siervos, seguida por la bendición. Un gracioso himno de adiós al Hijo de la

³⁷ *Ibidem*, p. 144.

³⁸ *Ibidem*, p. 495.

³⁹ «Acta OSM», 10 (1943-1945), pp. 63-68.

⁴⁰ «Acta OSM», 11 (1946-1948), pp. 60-63.

⁴¹ *Ibidem*, pp. 381-382. Queda todavía estudianto la abundante documentación relativa a la Tercera Orden regular de Prunella conservada en el AGOSM.

⁴² Crónica del fenómeno en G.M. ROSCHINI, OSM, *Il culto dell'Addolorata in America*, «L'Addolorata», 41 (marzo 1938), pp. 75-77; interesante también J.M. HUELS, OSM *Father Keane Servant of Mary*, Berwyn 1979, en particular pp. 34-47 (cap. III: «Novena Founder and Director 1936-1941»).

⁴³ HUELS, *Father Keane*, p. 35.

Dolorosa cierra la sugestiva función. La última de las 18 funciones (las cuales tal vez muy pronto serán 22), es transmitida por radio para dar oportunidad a los enfermos de participar⁴⁴.

El desarrollo de la celebración, en apenas dos años, no solo interesó a todos los Estados Unidos, sino que también a Canadá⁴⁵, Inglaterra e India.

Con la novena salió también un semanal, «Novena Notes», que en dos años alcanzó las 265.000 copias en seis idiomas.

4. La formación

Dos son los principales tipos de publicaciones a través de los cuales se cuidaba la formación de los laicos que seguían la espiritualidad servita: los manuales de oración y algunas revistas y periódicos.

a. *Manuales de oración*

Importantes para la formación de los laicos de los Siervos son los ‘manuales’ de oración. Entre esto. Es significativo el impreso en Bolonia en 1874 que lleva el título: *Manual del devoto de María Virgen de los Dolores*, escrito por fray Bonfiglio Troscia⁴⁶.

El texto se abre con 15 reglas para vivir bien como cristianos, a las cuales le siguen los ejercicios piadosos cotidianos: oraciones para la mañana y la tarde, para la santa misa, para la confesión y comunión y un breve método para la meditación cotidiana. Encontramos pues, temas de meditación para cada día de la semana, dispuestos sobre dos temáticas; los ‘novissimo’ y la pasión de Jesucristo.

Vienen después los ritos propios de la Tercera Orden y de la confraternidad de la Dolorosa, las oraciones específicas a la Virgen de los dolores, las dirigidas a Jesús en el sufrimiento y otras que tocan todos los aspectos de la vida, y treinta meditaciones, una para cada día del mes de septiembre.

El *Manual* se cierra con las oraciones a los santos y beatos de la Orden de los Siervos y la colección de indulgencias, sea propias de la Orden como generales de la Iglesia.

b. *Revistas y periódicos*

Coincidiendo con el lento restablecimiento de la Orden después de las supresiones de la mitad del Ochocientos aparecen el nacimiento de algunas revistas que se convirtieron en lugar de difusión del carisma de los Siervos entre el pueblo. Estos periódicos son: «Il Servo di Maria», que empezó en Bolonia en 1888, «L’Addolorata», nacida en Florencia en 1897, «La Madonna di Monte

⁴⁴ ROSCHINI, *Il culto dell’Addolorata in America*, p. 76.

⁴⁵ «Con el primer viernes de diciembre u.s. [1938] se empezó también en Ottawa, en nuestra iglesia de San Antonio de Padua la *Novena perpetua* a la dolorosa con óptimo suceso. La primera vez se hizo en la tarde a las 19.30 y participaron, los frailes italianos e ingleses, mas de 700 personas»: *La novena perpetua dell’Addolorata anche in Canada*, «L’Addolorata», 42 (gennaio 1939), pp. 10-11

⁴⁶ *Manuale del divoto di Maria Vergine Addolorata compilato dal p.m. Buonfiglio Troscia dei Servi di Maria ed approvato dal reverendissimo p.m. Gian Angelo Mondani, priore generale del medesimo Ordine*, Bologna 1874, Bonfiglio Troscia (Orvieto, 1820-Bologna, 1891), discípulo de Bonfiglio Mura en los estudios de filosofía y teología y del famoso abad del ochocientos Giuseppe Calandrelli por los estudios de astronomía. Desde 1847 vivió en el convento de Bolonia donde, obtuvo el magisterio en teología. Enseñó filosofía y teología con grandísimos reconocimientos. Ocupó cargos significativos también en la Universidad civil y en el ámbito de la diócesis de Bolonia. Se recuerdan a menudo muchas obras suyas; de lo que escribió para la Tercera Orden y para la Confraternidad de la Dolorosa es ignorado. Colaborado de los orígenes de la revista «Il Servo di Maria», donde fue publicado su necrologio: «Il Servo di Maria», 4 (1891), pp. 218-224.

Berico» (Vicenza, 1909) y «La Madonna delle Grazie di Udine» (1913): Tercera Orden y Confraternidad de la Dolorosa son entre sus contenidos temáticos constantes⁴⁷.

Durante más de treinta años las dos revistas «L'Addolorata» y «Il Servo di Maria» ofrecieron a todos los terciarios, y terciarias y a los inscritos en la Confraternidad de la Dolorosa una grande aporte de conocimientos sobre la espiritualidad de los Siervos de María: sobre el culto de la Dolorosa, de los santos de la Orden, sobre el servicio a la Iglesia por parte de la Orden, sobre las obras buenas. Con el crecimiento de la presencia directa de los frailes correctores, la asistencia asumió formas más organizadas y se multiplicaron las reuniones regionales y nacionales, esenciales para la formación espiritual.

Se llegó así con la publicación, en 1943, *Manualito para los correctores de la Tercera Orden de los Siervos de María y directores de la Confraternidad de María Santísima Dolorosa*. El texto se divide en seis partes; cada uno tiene doce propuestas, una por cada mes del año. La primera parte recoge esquemas para las reuniones mensuales, con los títulos de las conferencias; la segunda parte presenta esquemas para las reuniones de consejo; la tercera es un instrumento para las maestras y maestros de noviciado, ya que presenta esquemas de comentario a la Regla; la cuarta recoge esquemas para la juventud mariana; en la quinta se presenta esquemas de reflexión sobre María Dolorosa, mientras que la sexta llama al ejemplo de los Santos y beatos de la Orden en su actividad caritativa. El texto se concluye dando el estatuto de la Pía Unión de la Corona viviente y una bibliografía específica.

5. Tercera Orden y Confraternidad de la Dolorosa: presencias

Para intentar estudiar el fenómeno de la difusión de los grupos de la Tercera Orden y de la Confraternidad de la Dolorosa puede ser útiles algunas observaciones generales.

En primer lugar la preocupación fundamental parece ser a difusión de la espiritualidad de la Orden, que ya se identifica con la devoción a la Virgen de los Dolores.

En segundo lugar no parece ser una situación privilegiada o al contrario con desventaja para la difusión de la espiritualidad servita: tal vez en tiempos de mayor sufrimiento, cuando se tiene más necesidad de consolación y afecto, si llega a tener mayor recepción de la figura de la Dolorosa.

No existe proporción entre la suma del número de frailes y la expansión de las presencias desde el punto de vista de los grupos laicos servitas.

Con la publicación de las «Acta Ordinis Servorum beatae Mariae Virginis», iniciada en 1916, es menos difícil seguir desde el punto de vista estadístico el número y la difusión de las facultades concedidas para la fundación de grupos de Tercera Orden y confraternidades de la Dolorosa, además de la concesión de erección del *Via Matris*. Además en las ya citada revistas «L'Addolorata» y «Il Servo di Maria» tenemos otras estadísticas que se refieren también al Setecientos (aún si difícilmente controlables en su veracidad).

Procedo ahora a la exposición de algunas situaciones, a manera de ejemplo, en relación a la presencia de grupos de terciarios Siervos de María.

a. México⁴⁸

⁴⁷ Por ejemplo, el segundo año de «L'Addolorata» se abre con el artículo: MYSTICUS, *La giornata di una terziaria della Addolorata*, «L'Addolorata», 2 (17 febbraio 1890), pp. 56-59.

⁴⁸ R.M. RAYAS, OSM, *Presencia de un manual servita en una fraternidad de terciarios Siervos de María en el México del siglo XIX*, Roma 1989, disertación de licencia en la Pontificia Universidad Gregoriana, Facultad de Historia de la Iglesia; D.M. CHARBONEAU, OSM, *A Survey of the Servite Third Order Apostolate in Mexico (1791-1861)*, «Studi Storici OSM», 10 (1960), pp. 118-131; IDEM, *Servite «Terceros» in Mexico. Phase Two*, «Studi Storici OSM», 14 (1964), pp. 277-301; IDEM, *Fray Mariano Borlado and the Third Order Servants of Mary in Cuba*, «Studi Storici OSM», 16 (1996), pp. 230-240.

Con seguridad desde el final del Setecientos existen grupos de la Tercera Orden de los Siervos en México, mientras las Confraternidades de la Dolorosa están presentes al menos desde el final de Seiscientos⁴⁹.

El restablecimiento de la Tercera Orden se tuvo por mérito del fraile franciscano fray Mariano Borlado⁵⁰ el cual, exiliado de España después de la expulsión de los religiosos de 1835, llegó a México. Después de haber obtenido del prior general de los siervos del tiempo, Francesco Stringelli (1841-1847), el nombramiento de corrector de la Tercera Orden (22 de abril de 1847)⁵¹, el 2 de febrero de 1848 fundó en Orizaba, en la capilla del colegio apostólico de San José, la Tercera Orden de los Servos de María, con grande participación de toda la ciudad. Pocos días después, el 20 de febrero, fueron las primeras profesiones con la entrega de la Regla. El librito de oraciones dado en aquella circunstancia (ya publicado en España por fray Lorenzo Reymundínez de los Siervos de María al final del siglo XVII)⁵² tuvo grande difusión.

En 1850 recibió cinco cartas del prior general Gaetano Bensi (1847-1853), con la facultad de erigir grupos de Tercera Orden donde fuera posible.

Cinco años más tarde fray Borlado decidió adquirir para la fraternidad de los Siervos el santuario de San Juan de Dios en Orizaba, para una mayor autonomía. Cuando la diócesis de Orizaba se encontró en grandes dificultades en la administración de la iglesia construida por la Escuela de Cristo, decidió de confiarla a la Tercera Orden de los Siervos de María: en 1856 los terciarios tomaron posesión en «Santa María de los Siervos».

El 27 de agosto de 1860, después de las «Leyes de Reforma», Borlado y sus hermanos fueron forzados a abandonar el convento en México y la Tercera Orden local, llegando a Veracruz para zarpar hacia la Habana, Cuba. No obstante la brusca salida de los frailes, la Tercera Orden logró sobrevivir en Orizaba, gracias a la previsión de Borlado, que había dado origen anteriormente a una comunidad de mujeres dedicadas a la oración y meditación de la Virgen de los Dolores. La guía de esta comunidad era la señora Ana María Escandon, que tuvo un rol importante para la sobrevivencia de la Tercera Orden después de la salida de los frailes, ocupándose de la formación de las novicias y la nuevamente apertura de Santa María de los Siervos.

La misma Escandon encontró e involucró al jesuita Antonio Donadoni (1835-1899): «la Providencia dio a Orizaba un segundo Borlado», como afirmaba el primer secretario de la Tercera Orden de Orizaba, el Señor Naredo⁵³. Con él (que dedicó todo el resto de su vida al servicio de la Tercera Orden de los Siervos) se tuvo un impulso de las fraternidades locales: se publicó un nuevo manual⁵⁴, fue restaurada la iglesia y adornada con imágenes de santos de la Orden. Por primera vez

⁴⁹ M.A. DELGADO MEDINA, *Las Congregaciones de Nuestra Señora de los dolores en la diócesis de Puebla (siglos XVII-XVIII) a la luz de los documentos del Archivo Histórico OSM*, Roma 1987, disertación para el diploma en Mariología en la Pontificia Facultad Teológica «Marianum».

⁵⁰ CHARBONEAU, *A Survey of the Servite Third Order Apostolate*, pp. 118-131; IDEM, *Fray Mariano Borlado*, pp. 230-240.

⁵¹ G.M. SPERMAN, *Lo sviluppo dell'OSSM in Messico nei tempi recenti*, en *Figure di frati, suore e laici dei Servi di santa Maria dall'800 ai nostri giorni. Dal 7° centenario dell'Ordine al capitolo generale postconciliare (1933-1965)*, Monte Senario 2003 (Quaderni di Monte Senario. Sussidi di storia e spiritualità, 11), p. 137.

⁵² *Congregante y siervo perfecto de la santísima virgen de los Dolores, dividido en cuatro libros [...]*, Barcelona, Imprenta de Antonio y Baltasar Ferrer librerías, 1687.

⁵³ RAYAS, *Presencia de un manual*, 34.

⁵⁴ *Nuevo manual en que se encuentran reunidos todos los ejercicios que cada día, cada semana, cada mes, y cada año, acostumbra practicar los Siervos de Orizaba como también los de otras ciudades y pueblos donde se ha propagado y está fundada la misma venerable Orden y Congregación. Todo es conforme al Congregante y Siervo perfecto, que compuso el muy rev. Fray Lorenzo Reymundínez, ex provincial de la Orden de los padres Servitas y otros impresos*, 185; una nueva edición, de 1903, es la que estudió Rayas en su tesis (cfr. nota 48).

se tuvo también una información sobre el número de miembros de la Tercera Orden, asistido por Donadoni: en 1886 había 115 hermanos y cerca de 500 hermanas.

Con carta del 31 de marzo de 1896 el prior general Giovanni Angelo Pagliai nombraba oficialmente a Donadoni como visitador de todos los grupos de la Tercera Orden en México.

Sin querer hacer historia de la Tercera Orden en México, me parece interesante señalar una noticia que apareció en 1936 de la revista «L'Addolorata»:

El doctor José Sánchez Mejía, prior de la Tercera Orden erigida en la iglesia parroquial de Puruandiro, en la diócesis de Morelia, México, con facultad concedida por el reverendísimo prior general el 13 de diciembre de 1933, con su celo y ala activa propaganda ha podido dar vida a una floreciente asociación que se extiende aún en los lugares circunvecinos.

Anteriormente, durante las celebraciones del séptimo centenario de la fundación de nuestra Orden, además de adquirir reliquias de los Siete Santos Fundadores y exponerlas públicamente en la iglesia, se interesó para que la iglesia parroquial fueran erigidas las siete estaciones del *Via matris* y, mandó hacer las estatuas de los Siete Santos Fundadores, de san Felipe Benicio y de santa Juliana Falconieri, en la fiesta de los Dolores de Septiembre de aquel año las hizo poner para la pública veneración en la iglesia misma. El después pidió poder usar el hábito completo de la Tercera Orden durante las sagradas funciones.

Recientemente, con fecha del 20 de noviembre del año en curso [1935], él comunica las siguientes noticias de la Tercera Orden: «Con mucha alegría y satisfacción dirijo a su paternidad para informarle del progreso de la venerable Tercera Orden en este pequeño ángulo del mundo. Gracias a Dios y a nuestra santísima Madre tenemos inscritos en el registro del viernes de Pasión de 1933 553 hermanos, de los cuales 322 aislados. Como su reverencia saber, pasamos todos por un periodo de persecución, que hace imposible muchas veces reunir los postulantes para la toma de hábito y a los novicios para la profesión. Muchas veces ello sucede por no tener el sacerdote autorizado en el lugar, ya que ha sido expulsado, o no lo dejan ejercer etc. ; otras veces por la imposibilidad de venir de partes muy lejanas»⁵⁵.

La llegada efectiva de los frailes vénetos en México sucederá solamente un decenio más tarde⁵⁶.

b. Cuba⁵⁷

Expulsado de México al final de agosto de 1860, fray Mariano Borlado aparece pocos meses después, el 20 de noviembre, como fundador de una Tercera Orden en la iglesia de San Agustín (hoy San Francisco) en la Habana; vice-corrector del grupo había sido nombrado su cofrade fray José Pantiga, antes compañero en Orizaba.

En 1861 fue impreso un Manual de la Tercera Orden⁵⁸ y sucesivamente fueron publicadas también algunas prácticas de piedad, entre las cuales una novena a la Virgen de los Dolores.

En agosto de 1862 habían cerca de trescientos inscritos en la Tercera Orden de la Habana (registrados como 167 blancos y 128 de color).

Borlado, que hizo de la Tercera Orden la luz de toda la devoción mariana, introdujo (un año antes de su muerte) la devoción llamada «las flores de mayo». Murió en la Habana el 22 de marzo de 1872. En su lugar entro otro fraile franciscano, Pablo Martín, que siguió con entusiasmo la obra del predecesor.

Al final del siglo XIX empezó una lenta pero continua decadencia de la institución, a la cual contribuyó, aunque no directamente, la declaración de León XIII que prohibía a los sacerdotes y a

⁵⁵ *Un fiorente Terz'Ordine nel Messico*, «L'Addolorata», 39 (1936), pp. 24-25.

⁵⁶ Cfr. la relación de D. Ramos Vieira en este mismo volumen.

⁵⁷ CHARBONEAU, *Fray Mariano Borlado*, pp. 230-240.

⁵⁸ *Directorio manual Servita del más estenso que usa en sus ejercicios y fiestas de cada semana, cada mes, y cada año la venerable Congregación de Siervos de María de Orizaba, y otras procedentes de la misma en la República Mejicana, reducido a los más importantes para la mayor comodidad de aquellos Servitas y sus correctores, como también de los que lo son y lo fueron en la Habana, y en cualquier otro punto donde se estableciera la muy importante devoción servitera, o de los Dolores*, Habana 1861.

los laicos la inscripción contemporánea a más Terceras Ordenes; no pocos, sobre todos blancos, eligieron la Tercera Orden franciscana, pero un grupo, sobre todo de personas de color permaneció fiel a la Tercera Orden de los Siervos.

En 1906 salió un nuevo Manual de la Tercera Orden⁵⁹, que era una fiel traducción del texto editado dos años antes en Italia⁶⁰. Interesante la introducción, fiel al original italiano: la Tercera Orden esta abierta a todas las personas de toda clase social, con tal que hayan cumplido los 14 años⁶¹.

Ulteriores noticias las tenemos del franciscano Antonio Melo, que fue probablemente el último corrector: los escritos, en torno a los años Veintes del Novecientos, había sido ya reducidos a pequeñas luces.

c. Malta

Antiguo e institucional es nuestro vínculo con la isla de Malta; es suficiente recordar la figura de fray Roberto Costaguti que «en 1770 [...] se convirtió en artífice, primer rector magnífico y legislador de la Universidad e Malta (1779-1773)»⁶².

La presencia de la Tercera Orden y Confraternidad de la Dolorosa en Malta ha llamado la atención de la revista «L'Addolorata» en 1906, mientras «Il Servo di Maria», desde las primera páginas de su fundación, ofrece agudantes informaciones.

De los años 1870-1872⁶³ se tiene noticia de la existencia de un grupo llamado «Stella maris», fundado en la localidad de Sliema en torno a una iglesia-santuario local; en 1892 el grupo es erigido canónicamente en Tercera Orden por el prior general Andrea Corrado⁶⁴.

d. Birmania-Miramar

En AGOSM se ha conservado una carta del 28 de diciembre de 1933 con la cual un misionero del Pontificio Instituto de las Misiones Extranjeras de Milán (PIME) padre Domenico Barbieri, que se encontraba en Toungoo (Birmania), solicitaba al prior general Raffaele M. Baldini (1932-1938) el poder erigir la Tercer Orden de los Siervos en su iglesia⁶⁵;

⁵⁹ *Manual de la Orden Tercera seglar de los Sevitas*, Habana 1906.

⁶⁰ *Piccolo manuale del Terz'Ordine secolare dei Servi di Maria*, Toma 1904.

⁶¹ Cfr. el texto en CHARBONEAU, *Fray Mariano Borlado*, p. 239, que retoma el del *Piccolo manuale del Terz'Ordine secolare dei Servi di Maria del 1904* (p. 9): «1. De la Aceptación Las personas de todo tipo clase social, *cumplida la edad de 14 años*, pueden ser admitidas a la Tercera Orden seglar de los Siervos de María, con estas condiciones: que gocen de buena fama, conducta honesta, de probada fe en la profesión católica y de probado obsequio hacia la Iglesia romana y la santa Sede apostólica».

⁶² ROSCHINI, *Galleria servitana*, I, pp. 507-508.

⁶³ Cfr. *La Vergine santissima nell'isola di Malta*, «Il Servo di Maria», 3 (1897), Coll. 120-123, 175-183, 217-221, 238-242, 273-278, 310-312, 244-247, 280-281.

⁶⁴ AGOSM, *Reg. PP. Gen. Rom.*, 45, p. 153: «Die 8 septembris [1892]. Expeditae etiam sunt litterae erectionis consortii tertii Otdinis nostri in ecclesia sub titulo, Stella maris loci vulgo Sliema, dioecesi Melitensis et in correctorem consortii cum consuetis facultatibus electus et nominatus est optimus r.d. Vincentius M. La Rosa, Tertii O. n. frater professus». El grupo será confirmado en 1954: «Acta OSM», 39 (1954), pp. 531-533.

⁶⁵ AGOSM, cartella *Terz'Ordine e Confraternita*, anno 1934. Al carbón el documento esta el nulla osta firmado por el Ordinario; en la p. 2 un P.S.: «en consideración que aquí las jóvenes, cuando están en edad de 14 años se casan considerando su desarrolló muy precoz en relación a las jóvenes de Europa solicito si se pueden admitir a la Tercera Orden también a la *edad de 12 años*, si no todas, al menos aquellas que presentan una estabilidad de carácter y están llenas de fuerte piedad» y la concesión con fecha el 31 de enero de 1934.

Yo el susodicho padre Domenico Barbieri, del P.I.M.E. Milán, misionero apostólico en el vicariato de Toungoo, Birmania (Indo-China), inscrito a la Tercera Orden de la Virgen Santísima Dolorosa desde 1916 en Vicenza, antes de partir para las misiones, pedí y obtuve de su paternidad su ilustrísima y reverendísima, con carta fechada el 14 de octubre e 1922 (Reg. p. 100) la facultad de inscribir a la Tercera Orden los fieles de uno y del otro sexo que soliciten y fueran considerados dignos de ello. En la última fiesta de la Virgen santísima de los Dolores (septiembre de 1933) obtuve primero el permiso de su excelencia monseñor obispo Sagrada⁶⁶, vicario apostólico de Toungoo, he hecho las primeras siete tomas de hábito y admisiones a la Tercera Orden, siguiendo las ceremonias prescritas, y envié los nombres de las neo terciarias allá. El reverendísimo padre delegado general de nuestra Tercera Orden, me sugirió presentar a usted la solicitud de desear gentilmente concederme *la facultad de erigir* regularmente en mi iglesia (iglesia del Eucarístico Corazón de Jesús) la *Tercera Orden* y así gozar de todos los privilegios y gracias concedidas a la asociación.

En los primeros días de marzo de 1934 el religioso escribió una larga carta a la revista «L'Addolorata», narrando la situación⁶⁷:

La Tercera Orden se encuentra bien. No faltan las dificultades y las oposiciones. Siendo de carácter novedad en estas partes es lógico que encuentre dificultad y oposición por parte del clero mismo. No estoy repitiendo los obstáculos que hemos tenido en un solo año de tiempo! Serían cosas para reírse! Parecería imposible que el diablo sea así tan astuto de poner en la cabeza de las personas religiosas tan falsas preocupaciones contra las cosas santas. Después de la erección canónica de la Tercera Orden el 22 de marzo de 1934⁶⁸ corrió el peligro de ser suprimida por el excelentísimo obispo nuestro, por las informaciones erróneas que le fueron reportadas. Aclarada sin embargo, su Excelencia monseñor obispo no solo no la suprimió sino que la impulsó en todos las clases de personas de la ciudad de Toungoo. Los inscritos a la Tercera Orden son hasta ahora 29, es decir cinco hombres, de los cuales dos sacerdotes, y 24 mujeres: de estas 20 son estudiantes (una es estudiante de la Universidad de Rangoon), las demás son buenas madres de familia: seis de ellas son ya profesas. Todas están bien: la priora de las terciarias es verdaderamente una santa mujer; es madre de 10 hijitos y la última neonata quiso ponerle el nombre cariñoso de la protectora de la Tercera Orden santa Juliana. Cada mes tengo con ellas una pequeña conferencia sobre la Virgen santísima de los Dolores, valiéndome del bonito libro de Faber: *A los pies de la Cruz*⁶⁹. Dicha conferencia se realiza durante la reunión mensual, es decir el tercer domingo de cada mes. Toda la congregación puede asistir, porque la tengo en la iglesia: espero no quede sin frutos ni para los hombres y jóvenes, que se muestran muy rejugos a abrazar una así buena devoción! Desgraciadamente los hombres y los jóvenes veo pocos en la iglesia; son todos hombres de servicio, cocineros, pobres, parias al trabajo y al servicio en todo los días de su vida: están al servicio de paganos y protestantes y por lo tanto no nos maravillamos de las consecuencias de sus almas. Entre los hombres terciarios existen un buen y celoso ingeniero de Rangoon (misión limítrofe a la nuestra). Fue él durante algunos meses aquí en Taungoo que conoció la Tercera Orden unos cincuenta nuevos aspirantes! Les respondí que yo también no tenían ninguna facultad para hacer eso fuera de mi misión y le sugerí de acercarse a su párroco, el cual podría ser delegado y hacer algo para iniciar la Tercera Orden. Me respondió un mes después que todos sus intentos no tuvieron éxito, que no encontró mas que oposición por parte del clero. «Tenemos aquí la Congregación Mariana, basta aquello» le respondieron. Ahora pensaría ir allá con ustedes y sus neo aspirantes para que sean admitidos a la toma del hábito! Aquel buen hombre quisiera comprometerse a reunir en su casa los terciarios de allá y leerles alguna cosa relativo a la Tercera Orden (Regla, vida de nuestros Santos etc.) y de llevarlos allá al menos una vez al año con ocasión de la fiesta principal de la Virgen de los dolores en el tercer domingo de septiembre, hasta que la Virgen santísima no suscite también allá un poco de fervor hacia la Tercera Orden y del de un padre corrector!

⁶⁶ Emanuel Sagrada, nacido en Lodi en 1860, fue elegido vicario apostólico en Birmania en 1908 y consagrado en Toungoo el año sucesivo. Toda su vida se desarrollará en Birmania, hasta la muerte en 1936; *Hierarchia catholica*, IX (Padova 2002), p. 199.

⁶⁷ *Dalle terre di missione. Il nostro Terz'Ordine in India*, «L'Addolorata», 38 (1935), pp. 115-117.

⁶⁸ El permiso para la erección de la Tercera Orden fue concedido el 31 de enero de aquel mismo año: *Acta OSM*, 7 (1934-1936), p. 62.

⁶⁹ F.W. FABER, *The Foot of the Cross, or, the Sorrows of Mary*, London [1857].

El Padre Barbieri que, de buen milanés en la Tercera Orden de los Siervos había asumido el nombre de fray Juan Angel Porro, escribió al prior general con fecha del 18 de mayo del mismo año:

La toma de hábito de aquel buen grupo de postulantes, anunciaba en una carta mía hace algún mes, es ya un hecho. Vinieron aquí el 6 de abril: fueron acomodados en nuestra residencia ahí a la buena, sobre los bancos de la escuela. El 7 de abril, domingo de Pasión tomaron el hábito en la iglesia de Eucarística Corazón de Jesús. No he visto jamás gente tan entusiasta por la Virgen santísima. Entre ellos hay personas encumbradas sea de rango como por su oficio (profesores, abogados, ingenieros etc.); hay también una media docena que fueron de peregrinación a Roma, a Jerusalén y a Lourdes con ocasión del Año santo; hay dos o tres señoritas que aspiran a ser religiosas! Todas ellas vinieron aquí a enrolarse a nuestra querida Tercera Orden con tanto entusiasmo que nos impactó. Ellos claramente han comprendido el Año santo y sabiamente comprendieron que no había mejor manera de terminar el año de gracia que el de salir al Calvario y estar con María santísima al Rey de los Mártires [...] Recibieron el hábito santo, lo besaron y se lo llevaron en el corazón con alegría. Los que llegaron de Lourdes decían el haber encontrado aquí junto a la Virgen santísima de los dolores la misma alegría que habían experimentado en Lourdes⁷⁰.

e. Galeazza Pepoli, una parroquia diocesana administrada por el clero secular

La fundación de la Tercera Orden y Confraternidad de la Dolorosa en el ámbito de un convento de los siervos esta prescrita por la Regla misma.

La atención se fija sobre una fundación en una parroquia administrada por el clero diocesano. Una rica documentación se puede localizar en los inicios de la congregación de las Siervas de María de Galeazza, el cual protagonista es el beato Ferdinando Baccilieri, párroco de Galeazza Pepoli, él mismo terciario⁷¹.

El 4 de diciembre de 1851 don Ferdinando Baccilieri obtuvo el permiso de dejar, sea provisoriamente, su diócesis originaria, en la cual había sido también ordenado sacerdote (Modena), por una parroquia de la diócesis de Bolonia, Galeazza Pepoli⁷².

El 12 de junio de 1852 fray Gaetano Bensi, prior general de los Siervos de María, concedía a don Baccilieri la facultad de erigir la confraternidad de la Dolorosa en su parroquia, dedicada a la Natividad de la beata Virgen⁷³.

Después del permiso del obispo diocesano, cardenal Carlo Oppizzoni (12 de octubre de 1852)⁷⁴, el 9 de octubre de 1853 fue erigida públicamente la confraternidad, en presencia de fray Felipe Boselli de los Siervos de María, delegado del prior general, de don Ferdinando Baccilieri y de otros tesios. En la iglesia parroquial de la Natividad había sido erigido un altar dedicado a los siete dolores de la santísima Virgen⁷⁵.

La confraternidad de los Siete Dolores no tenía estatutos propios, sino solamente 'condiciones' para su erección. Por esto la Confraternidad de María Santísima de los Dolores (ya conocida con este título popular), fundada en la iglesia parroquial de Galeazza Pepoli, se dio los siguientes estatutos particulares:

1º Todos, de cada condición, sexo y lugar pueden ser inscritos, con que no sean malos y no rebasen la edad de cincuenta años.

2º Solo el presidente, que es el párroco pro tempore, tiene la facultad de dejar las tarjetas de agregación.

3º Los inscritos tienen que pagar, vida natural durante doce bayonetas anuales para el mantenimiento de la capilla de la Virgen, para los gastos de la fiesta y sufragios.

⁷⁰ *Il nostro Terz'Ordine in India*, «L'Addolorata», 38 (1935), p. 98.

⁷¹ M.A. STELLA, *Le Serve di Maria di Galeazza. Sviluppo storico legislativo dal 1855- al 1918*, Roma 1977 (Scrinium istoriale, 11).

⁷² *Ibidem*, Documentazione 6.

⁷³ *Ibidem*, Documentazione 7.

⁷⁴ *Ibidem*, Documentazione 7b.

⁷⁵ *Ibidem*, Documentazione 7c.

4º Quien pasado el año, no pague la respectiva cuota, en caso de muerte, no tendrá derecho a los sufragios.

5º Además de la indulgencias, los sufragios son: 1º la agonía en punto de muerte; 2º después de la muerte de cada adulto tres meses, el cual número, permitiendo lo acumulado, crecerá progresivamente. [sigue la lista de los oficiales, cada uno con sus competencias]⁷⁶

Estos estatutos fueron aprobados por el arzobispo de Bolonia (12 de octubre de 1852), obviamente antes de la erección pública de la confraternidad⁷⁷.

Sucesivamente don Ferdinando Baccilieri obtuvo del prior general, fray Abuin M. Parscheider, la facultad de erigir la Tercera Orden en su parroquia (26 de octubre de 1855), con las habituales condiciones⁷⁸.

Cuando Baccilieri escribió el 15 de marzo de 1857 al arzobispo de Bolonia, lo informó, entre otras cosas, de la consistente número de grupos por él fundados: después solo cuatro años la Compañía de la bienaventurada Virgen Dolorosa contaba con 2.500 inscritos, mientras la Tercera Orden tenía ochenta, entre hombres y mujeres, añadía Baccilieri:

Cuando estén bien llenas del espíritu de la regla y se dispongan (lo digo para la mayor gloria de Dios) a gran pasoso, se ejercerán en la visita a los enfermos pobres y abandonados, para asistirlos y espiritualmente y temporalmente como ahora se presenta a enseñar la doctrina cristiana a las niñas; y de estas las más pobres han recogido cada día y educadas en la escuela por tres hermanas bien preparadas. Esas conservan la virginidad: aman la vida en sí retirada y reservada que edifican aquellos de casa y fuera y espero poner un freno a quien quisiera vivir del espíritu mundano⁷⁹.

Aún más significativo es un documento de 22 de junio de 1876, para describir el paso directo de la Tercera Orden a la congregación religiosa femenina institucionalizada:

No existen monasterios de monjas pero tienen una casa privada en la cual vive, como si fueran en comunidad, algunas terciarias de los siervos de María, conocidas comúnmente bajo el nombre de Manteletas. Objetivo de esta institutio mía es la de proveer a la instrucción gratuita de las niñas, el tener quien se dedicara a la enseñanza de la doctrina cristiana y se dedicara a la limpieza y mantenimiento de la iglesia, contribuyendo con la obra y pudiendo también con el dinero ... El eminentísimo Viale-Pelá, realizando la visita pastoral, animó estas jóvenes consagradas a Dios en la perseverancia y se declaró su protector. Fue entonces que yo tome valor de lanzar los fundamentos de una fábrica que sirviera a las misma y a las demás que quisieran venir, de retiro; pero llegada la revolución terminé la parte empezada y no fui más allá. Estas terciarias Manteletas, dotadas de bienes de fortuna, hicieron, por medio de la escuela, muy bien el objetivo por el cual fueron instituidas, mientras trabajaban todo el año para la iglesia gratuitamente; contribuyeron, como todavía, con lo propio a ayudarme a realizar lo que fuera de decoro de la iglesia [...] Tienen también la vigilancia de la conducta moral y religiosa de la clase de mujeres pertenecientes a los grupos de la Pía Unión de la sagrada Familia [...]⁸⁰.

6. La centralización del gobierno en la Tercera Orden y en la Confraternidad de la Dolorosa

En los años en torno a la mitad del siglo XIX las dos instituciones estaban todavía unidas a lugares propios, conventos y parroquias, en formas muy autónomas. Pero en los últimos dos decenios del siglo, en coincidencia con el restablecimiento de la vida religiosa – después de la borrasca de las leyes de supresión- iniciada a nivel de toda la Orden con la constitución de consejo

⁷⁶ *Ibidem*, Documentazione 8a.

⁷⁷ *Ibidem*, Documentazione 8b.

⁷⁸ *Ibidem*, Documentazione 9.

⁷⁹ *Ibidem*, Documentazione 10.

⁸⁰ *Ibidem*, Documentazione 12.

general (bajo solicitud de la Sede Apostólica en 1882)⁸¹, se registra la tendencia hacia un lento pero progresivo y constante camino de centralización aún en las formas jurídicas y asistencia espiritual de la Tercera Orden y de la Confraternidad de la Dolorosa.

La primera experiencia de presencia de la Tercera Orden –como institución- en las grandes asentamientos de la Iglesia que en aquel periodo se van difundiendo se tienen con la participación al congreso mariano de Turín en 1898⁸². Considero sin embargo que haya sido el congreso mundial de la Tercera Orden Franciscana en Roma (1900) a influir de una manera determinante en este progresivo camino⁸³. La primera y verdadera salida pública se registra durante el congreso mariano internacional de Roma de 1904, del cual el prior general de los Siervos fray Peregrino Stagni era secretario⁸⁴.

Se registran pues significativas presencias durante grandes acontecimientos eclesiales unidos al jubileo de 1925⁸⁵, al año santo de la Redención (que fue testigo de la celebración del séptimo centenario de la Orden) y la celebración de la maternidad divina de la Virgen (1931).

Me parece útil hacer mención del congreso celebrado en París, en los días 18-20 de noviembre de 1934: la celebración esta vinculada a los festejos por el séptimo centenario de la fundación de los Siervos de María. Los presidentes del congreso fueron los Cardenales Jean Verdier, arzobispo de París, y Alexis Lépicié, monseñor Luigi Maglione, nuncio apostólico en París y todos los arzobispos y obispos de Francia⁸⁶. El argumento fue obviamente la Orden de los Siervos, pero en su dimensión popular, es decir la presencia de la Tercera Orden y la Confraternidad de la Dolorosa en su historia. La revista «L'Addolorata» reportaba amplia relación aparecida en el «Osservatore Romano» del 24 de noviembre de 1934⁸⁷: en esa se daba amplio relieve al mensaje que Lépicié dirigió al congreso (al cual participaron representantes de los miembros de la Tercera Orden y Confraternidad de la Dolorosa de Francia), no pudiendo participar personalmente.

7. La jornada servita de Génova

Como antes, parcial conclusión de la búsqueda, deseo señalar un acontecimiento que involucró la Tercera Orden en Italia en el inmediato después de la guerra.

⁸¹ F.M. AZZALLI, *Fra Pier Francesco Testa (+ 1888)*, en *Figure di frati suore e laici dei Servi di santa Maria dall'800 ai nostri giorni. Dalla canonizzazione dei Sette Santi Fondatori al 7° centenario dell'Ordine (1888-1933)*, Monte Senario 2000 (Quaderni di Monte Senario. Sussidi di storia e spiritualità, 10), p. 42.

⁸² Cfr. *Congreso mariano a Torino dal 4 all'8 settembre 1898*, «L'Addolorata», 1 (1898), n. 15, pp. 225-227 (donde se publica la carta pastoral del cardenal de Turín Agostino Richelmy en preparación al evento); C. ROSA DI S. MARCO, *Il congresso mariano*, *ibidem*, n. 18, p. 286 (carta privada aún en preparación al evento); *congresso mariano*, *ibidem*, n. 19 (breve relación del congreso con fecha el 9 de septiembre). No olvidar que la revista «L'Addolorata» nació la luz precisamente para sostener la formación de las varias asociaciones unidas a la devoción de la Virgen de los Dolores: «De nuestras columnas podrán valerse especialmente aquellos reverendos priores, rectores o correctores de la Tercera Orden, confraternidades, congregaciones, asociaciones de la Dolorosa los cuales, además de la palabra, podrán también con la impresión ejercer el apostolado del culto a los siete dolores»: *Ragioni e propositi*, «L'Addolorata», 1 (1897), número del ensayo, p. 3.

⁸³ Cfr. C. PRATESI, *Sul congresso internazionale dei terziari Francescani tenutosi a Roma nel settembre 1900*, «L'Addolorata», 21 (1900), pp. 332-334, en el cual se da amplia relación del evento.

⁸⁴ Cfr. *Cinquantenario del dogma della Immacolata. Congresso mariano mondiale in Roma nel dicembre 1904*, «L'Addolorata», 1904, pp. 119-119 (documento oficial de presentación del evento); *Congreso mariano mondiale. Adunanza e disposizioni*, *ibidem*, pp. 380-381 (sobre los últimos preparativos)

⁸⁵ *Pellegrinaggio-congresso del Terz'Ordine dei Servi di Maria, Roma 27 luglio-1 agosto*, «L'Addolorata», 1925, pp. 165-168 (se trata de la carta de fray A.M. Vicentini del 19 de junio de aquel año, en preparación al evento); *Il nostro pellegrinaggio-congresso (27 luglio-1 agosto)*, *ibidem*, pp. 212-223 (amplia crónica).

⁸⁶ *Settimo centenario della fondazione dei Servi di Maria. Celebrazioni e congresso* «L'Addolorata», 37 (1934), pp. 289-290 (programa de los días).

⁸⁷ *Il settimo centenario dei Servi di MRIA CELEBRATO IN Francia*, *ibidem*, pp. 322-324.

Contemporáneamente en el séptimo congreso eucarístico nacional (Génova, septiembre de 1923) se organizó también el congreso nacional de la Tercera Orden, La relación principal la tuvo fray Antonio M. Vicentini, que en aquellos años era el alma de la asistencia de la Tercera Orden y la Confraternidad de la Dolorosa: son testigo sus publicaciones y sus intervenciones en la revista «L'Addolorata».

La parte introductoria de la relación de Vicentini parece significativa para comprender la Tercera Orden (como también la Confraternidad de la Dolorosa) en su espiritualidad y vida⁸⁸.

Cuando san Francisco de Asís, y san Domingo de Guzmán [*sic*] y después de ellos los Siete Santos Fundadores de la Orden de los Siervos de María instituyeron las respectivas Terceras Ordenes, no ciertamente que ellos, santos, pensaron en crear partidos, iglesias, o facciones en el seno de la Iglesia de Jesucristo; mas bien trataron de organizar a los más fervientes entre los cristianos para lograr el único y genuino objetivo que tiene el seguidor de Jesús: la propia santificación para bien personal y de toda la sociedad.

Si, antes que nada el terciario tiene que tender a la propia santificación y por medio de esta, también a la santificación de toda la sociedad, que tiene que ser cristiana. Pero como hay varios caminos que llevan a ello, así cada miembro encuentra en la Orden, bajo la inspiración celestial, puedan uno reflexionar, según las sabias sugerencias tenidas espontáneamente y abrazar con entusiasmo aquellos medios que son más que suficiente para las propias inclinaciones y los propios gustos. Estos para nosotros Siervos de María están reunidos en las bellas palabras del antiguo cronista pistoyense: «El espíritu de nuestra fundación y religión es el meditar a menudo, más bien seguidamente, los dolores de la santísima Madre de Dios e ingeniarnos para que los medite todo el mundo, si es posible. Pero aquí hay que ver bien que todos nuestros hermanos no se engañen, y no piensen que la mediación y compasión a la santísima Virgen de los Dolores tenga que terminar en la misma meditación. Al contrario, desea de nosotros la Madre santísima de Dios. Ella quiere que nos movamos el corazón para tener compasión, lo movamos mucho más para no hacer acrecentar la ocasión de sus dolores, que es la ofensa a Dios, es decir que quiere que seamos buenos religiosos, temerosos de Dios y sin pecados, al menos de aquellos graves, que procuremos lo mismo en el siglo, de tal modo que todo el mundo por nuestro medio sea santo»⁸⁹. De consecuencia quienes se sienten querer ser un verdadero devoto de María, particularmente considerada como Corredentora del mundo, puede y tiene que procurar ser miembro de la Orden por ella fundada, por ella predilecta y por ella gobernada.

He dicho *veredero devoto* de María, porque aquí esta el nervio, toda la fuerza del título del terciario servita. Todos en el mundo, los que son cristianos tiene que amar a María, imitarla, suplicarla, venerarla; en una palabra todos tienen que ser devotos de la Santísima Virgen [...] Pero el terciario de los Siervos de María tiene que nutrir para ella una devoción toda especial activa, que sea – por así decirlo- una particular fisonomía de la propia vida y lo haga reconocer también sin buscarlo y se de cuenta, de ello, como él pretende de ser.

En su relación, Vicentini afrontaba entre otras cosas una cuestión que se era cuestionada en la pastoral del tiempo, en un momento favorable al desarrollo de las asociaciones católicas, o sea la relación con las demás asociaciones católicas, en particular con la Acción Católica⁹⁰.

⁸⁸ Sobre la jornada de Génova cfr. *I nostri terziari a Genova*, «L'Addolorata», 1923, pp. 204-205 (programa del día), pp. 211-219 (amplia relación), pp. 243-250 (*Discorso relazione del R.P. Vicentini*). Fue publicado bajo la dirección de la revista también un opúsculo, *La giornata servitana di Genova (10 settembre 1923)*, Firenze s.d., que recoge los textos mencionados.

⁸⁹ Estas noticias son tomadas de la obra *giornale e ricordi* atribuida a al fraile Nicolás Mati de Pistoia, que la escribiría en 1283: sin embargo, mas bien es un falso del final del siglo XVII.

⁹⁰ «Sin embargo aquí surge una grave cuestión, que da al primer tema de la hodierna práctica nuestra, fraterna discusión. ¿Cuál es la posición y por lo tanto la conducta que tiene que tener el terciario servita frente a todas las demás asociaciones católicas? ¿Tenemos que no interesarnos como de cosas que no nos pertenecen, mas bien extrañas? ¿O no más bien lanzarse dentro sin un justo criterio, casi diría a cuerpo perdido, hasta el punto de descuidarnos nosotros mismos y nuestra Orden? No caigamos por amor de Dios en las exageraciones, y confirmemos en cambio sólidamente las bases de nuestro razonamiento» (p. 244). El argumento fue muy discutido en las páginas de la revista «L'Addolorata»; se retomo por fray Filippo M. Ferrini, que después publicó también un pequeño volumen: *Il Terz'Ordine dei Servi di Maria e l'Azione Cattolica. Natura – statuti – relazioni*, Roma [1942], extracto de «L'Addolorata», 1942, nn. 1-6.

Significativas, por último, las palabras de exhortación dirigidas a los correctores:

Y aquí una palabra para los correctores, sean ellos párrocos o no. Se recuerden siempre el fin primero y principal del nuestro Instituto y vigilen asiduos para que todos los miembros de su respectiva asociación tiendan a alcanzarlos. Pero como habrá algunos, especialmente jóvenes o personas de acción, que querrán ayudar en la actividad externa, sepan guiarlos con moderación y prudencia, al menos hasta que ellos no hayan tomado experiencia y se regulen sin dejarse vencer. Se desinteresen completamente, particularmente si son párrocos de las propias visiones personales y sepan en cambio abrazar aquello que pueda ayudar no solo a las almas en general, sino a la misma actividad de sus alumnos. Porque si ciertos espíritu sienten la necesidad de actuar, otros en cambio tienen necesidad de empuje para hacerlo. A los unos es necesario tal vez moderarlos y los otros convencerlos a trabajar. Ni todos se sentirán llevaros por el mismo trabajo y según mi modesta opinión urge dejar, quien con las debidas cautelas, que la santa libertad de acción, que da la variedad en obras en las misma unidad e ideas y sentimientos, la gloria más bella de la vaticinada hija del Rey. Sobre todo si tenemos especial mira en las ordenes que vienen de lo alto según las necesidades, y en torno a esta hacemos converger con preferencia las fuerzas activas de sus asociaciones sin coerción o imposición siempre fatal.